



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

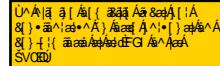


TEL: 934- 34-4-11-01

ASUNTO: INVITACIÓN

Balancán, Tabasco a 31 de enero de 2020.

C. AMPARO MAGNOLIA CACHO CASTILLO



P R E S E N T E

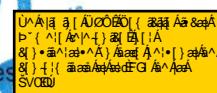
Partida presupuestal: 21201.-Materiales y Útiles de impresión y reproducción.

Unidad Responsable: Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Finanzas, Dirección de Programación, Contraloría Municipal, Dirección de Desarrollo Municipal, Dirección de Fomento Económico y Turismo, Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Dirección de Educación, Cultura y Recreación, Dirección de Administración, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección de Atención Ciudadana, Dirección de Atención a las Mujeres, Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, Coordinación del DIF Municipal.

No. De Licitación: 004/Participaciones

Con fundamento en los Artículos 22 fracción III, 36 Párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Artículo 40 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. Nos es grato invitarlo (s) a participar en la **Licitación Simplificada Menor No.**

BA/Participaciones/004/2020. Relativo a la Adquisición de Material de impresión (Tóner y Tintas) que serán utilizado para las impresiones de documentos oficiales que realizan en las oficinas de la Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Finanzas, Dirección de Programación, Contraloría Municipal, Dirección de Desarrollo Municipal, Dirección de Fomento Económico y Turismo, Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Dirección de Atención a las Mujeres, Dirección de Educación, Cultura y Recreación, Dirección de Administración, Dirección de Asuntos Jurídicos, Coordinación del DIF Municipal, Dirección de Atención Ciudadana, Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable del Ayuntamiento pertenecientes al Ayuntamiento del Municipio de Balancán, Tabasco. Según Proyectos: GCP-001.- Gasto de Operación de la Presidencia Municipal, GCP-002.- Secretaría del H. Ayuntamiento, GCP-003.- Gasto de Operación de la Dirección de Finanzas, GCP-004.- Gasto de Operación de la Dirección de Programación, GCP-005.-Gasto de Operación de la Contraloría Municipal, GCP-006.- Gasto de Operación de la Dirección de Desarrollo Municipal, GCP-007.-Gasto de Operación de la Dirección de Fomento Económico y Turismo, GCP-008.- Gasto de Operación de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, GCP-009.- Gasto de Operación de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, GCP-010.-Gasto de Operación de la Dirección de Administración, GCP-011.- Gasto de Operación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, GCP-012.- Gasto de Operación de la Dirección de Atención Ciudadana, GCP-013.- Gasto de Operación de la



Recibí
21/01/2020

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Dirección de Atención a las Mujeres, GCP-014.- Gasto de Operación de la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, GCP-015.- Gasto de Operación de la Coordinación del DIF Municipal y Programas: M001.-Actividades de Apoyo Administrativo, F27.-Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables, F008.-Apoyo Turístico, P002.-Planeacion del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, P003.-Planeacion, Estadística e Indicadores, P005.- Política y Gobierno, P009.-Administracion financiera, F30.- Fomento a la cultura y las artes, O001.-Evaluacion y control, F001.- Desarrollo Agrícola, F021.- Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental.

Proformas o Requisiciones Número: 743, 749, 750, 751, 764, 752, 753, 756, 754, 755, 761, 759, 758, 762, 757.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	PRODUCTO
1	6	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA IMPRESORA HP 950XL BLACK
2	5	PIEZA	TÓNER MODELO CE255A IMPRESORA HP LASER JET PRO
3	5	PIEZA	TÓNER CARTDRIGE 120 IMPRESORA CANNON IMAGE
4	10	PIEZA	TÓNER MODELO 05A IMPRESORA HP LASER
5	16	PIEZA	TÓNER 85 A IMPRESORA HP LASER JET P1102W
6	18	PIEZA	TÓNER 83A IMPRESORA HP LASERJET PRO
7	7	PIEZA	TÓNER 410A NEGRO IMPRESORA LASER JET
8	5	PIEZA	TÓNER 410A AZUL IMPRESORA LASER JET
9	5	PIEZA	TÓNER 410A AMARILLO IMPRESORA LASER JET
10	5	PIEZA	TÓNER 410A MAGENTA IMPRESORA LASER JET
11	7	PIEZA	TÓNER 30A IMPRESORA HP LASERJET PRO
12	7	PIEZA	TÓNER 201 A NEGRO IMPRESORA LASERJET
13	6	PIEZA	TÓNER 201 A YELLOW IMPRESORA LASERJET
14	6	PIEZA	TÓNER 201 A MAGENTA IMPRESORA LASERJET
15	6	PIEZA	TÓNER 201 A CIAN IMPRESORA LASERJET
16	3	PIEZA	TÓNER CARTRIDGE TN-450 PARA IMPRESORA BROTHER
17	4	PIEZA	TÓNER CF281X IMPRESORA HP LASERJET
18	3	PIEZA	TÓNER CARTRIDGE 119 IMPRESORA CANON
19	8	LITRO	TINTA NEGRA BK 664 IMPRESORA EPSON L575
20	3	PIEZA	TINTAS PARA PLOTTER CANON IPF605 PFI-102 BK
21	3	PIEZA	TINTAS PARA PLOTTER CANON IPF605 PFI-102Y
22	3	PIEZA	TINTAS PARA PLOTTER CANON IPF605 PFI-102M
23	3	PIEZA	TINTAS PARA PLOTTER CANON IPF605 PFI-102C
24	3	PIEZA	TINTAS PARA PLOTTER CANON IPF605 PFI-102 MBK
25	2	PIEZA	TINTA 951 MAGENTA PARA IMPRESORA HP OFFCEJET
26	2	PIEZA	TINTA 951 AZUL PARA IMPRESORA HP OFFCEJET
27	2	PIEZA	TINTA 951 AMARILLO PARA IMPRESORA HP OFFCEJET
28	5	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA C 9374A (G) 130 ML
29	5	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA NEGRA FOTOGRÁFICA C9370A (PK) 130 ML
30	5	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA NEGRA FOTOGRÁFICA C9370A (MK) 130 ML MATE
31	5	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA AMARILLO (C9373A) (Y) 130 ML
32	5	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA MAGENTA (C9399A) (M) 130 ML
33	5	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA CIAN (C9371A) (C) 130 ML
34	8	PAQUETE	TINTA 673 AMARILLO, NEGRO, AZUL, ROSA CLARO, ROSA Y AZUL CLARO PARA IMPRESORA EPSON
35	14	LITRO	TINTA COLOR MAGENTA
36	14	LITRO	TINTA COLOR YELLOW
37	14	LITRO	TINTA COLOR NEGRO
38	14	LITRO	TINTA COLOR CIAN
39	2	PIEZA	CINTA PARA ROTULADOR

El cual se celebrará el **día 20 de febrero** del presente año, a las **14:00 hrs.** En la Sala de cabildo de este Ayuntamiento constitucional.

Para participar en lo anteriormente expuesto, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ofertar los bienes o servicios de acuerdo a las especificaciones señaladas.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Formas de presentar su Oferta:

I.- Propuesta Técnica

Persona Moral:

- A. Formato de los bienes y/o servicios a ofertar en el que indique las especificaciones y características de conformidad con la tabla de las requisiciones de esta invitación.
- B. Carta de Aceptación de la invitación.
- C. Para poder participar, es necesario que el proveedor o prestador de servicio, presente un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones "Por Impuestos Federales". Que sea remitido a la Administración tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cumplir con lo dispuesto en el **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación vigente, anexar Copia Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente.
- D. Copia del Acta Constitutiva de la Empresa.
- E. Poder notarial para los actos administrativos y dominio del Representante Legal.
- F. Copia del Registro Federal de Contribuyente.
- G. Identificación del Apoderado legal
- H. Copia de la declaración anual de los impuestos sobre la renta, I.S.R., y del Impuesto al Valor Agregado "**I.V.A.**" del último ejercicio fiscal.
- I. Pago parcial de (SAT) no mayor a 3 meses a la presentación de la propuesta
- J. Copia de su Cédula del padrón de proveedores del Municipio de Balancán Tabasco.
- K. Carta bajo protesta a decir verdad en no incurrir en el supuesto del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco.
- L. Carta de manifestación de la no existencia de conflicto de interés.
- M. Copia del Balance General y Estado de Resultado máximo actualizado y/o con corte al último ejercicio fiscal, anexando copia de la Cédula del contador que elaboro los Estados Financieros.

CONCEJO MUNICIPAL
key to success
CASS
SERVICIOS

Persona Física:

- A. Formato de los bienes y/o servicios a ofertar en el que indique las especificaciones y características de conformidad con la tabla de las requisiciones de esta invitación.
- B. Carta de Aceptación de la invitación.
- C. Para poder participar, es necesario que el proveedor o prestador de servicio, presente un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones "Por Impuestos Federales". Que sea remitido a la Administración tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cumplir con lo dispuesto en el **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación vigente y anexar Copia Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente.
- D. Copia de su Acta de Nacimiento e Identificación Oficial (IFE)
- E. Copia del Registro Federal de Contribuyente.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



- F. Copia de la Declaración Anual de los Impuestos Sobre la Renta, I.S.R. y del Impuesto al Valor Agregado "I.V.A." del último Ejercicio Fiscal.
- G. Pago parcial de (SAT) no mayor a 3 meses a la presentación de la propuesta
- H. Copia de su Cédula del padrón de proveedores del Municipio de Balancán Tabasco.
- I. Carta bajo protesta a decir verdad en no incurrir en el supuesto del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco.
- J. Carta de manifestación de la no existencia de conflicto de interés
- K. Copia del Balance General y Estado de Resultado máximo actualizado y/o con corte al último ejercicio fiscal, anexando copia de la Cédula del contador que elaboró los Estados Financieros.

II.- Propuesta económica.

- A. Se deberá expedir **Cheque no negociable con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario"** por la suma total de la propuesta de las partidas presupuestales a favor de la Dirección de Finanzas del Municipio de Balancán, por un monto equivalente al **5%** del valor cotizado sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Como garantía de seriedad de la propuesta, mismo que será devuelto una vez que el proveedor adjudicado haya cumplido con la entrega de los productos objeto del pedido, a las empresas que no les sean fincado pedido alguno, se les devolverá en el mismo acto.
- B. La cotización deberá presentarla en hoja membretada, en máquina de escribir ó computadora, sin correcciones, raspaduras o enmendaduras.
- C. Los precios con IVA desglosados y suma total de la propuesta.
- D. Las cantidades deberán expresarse con número y letras en moneda nacional.
- E. Lugar de entrega: Almacén del Ayuntamiento del Municipio de Balancan, Tabasco.
- F. Tiempo de entrega: Inmediato
- G. Condiciones de pago.
- H. Vigencia de precios.
- I. Se entregará carta de Periodo de garantía de los productos y/o servicios.
- J. Carta compromiso de cumplimiento del pedido.

En el caso de no cotizar algún lote o partida, incluir el número y la leyenda "no cotiza", en el renglón correspondiente.

Instrucciones para presentar las proposiciones y garantías:

- 1.- Las Propuestas Técnicas y Económicas deberán ser entregadas cada una de ellas en sobres cerrados, sellados y firmados, en la Sala de Cabildo de este Ayuntamiento Municipal de esta ciudad, a más tardar a las **14:30 horas** del día **20 de febrero** del presente año, con atención al Lic. Fernando Palacios Hernández, Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, Tabasco.
- 2.- Los sobres deberán contener los siguientes datos: Datos del remitente, Número de concurso y Referencia de la adquisición y/o servicio.
- 3.- El proveedor o prestador de servicio ganador se comprometerá a realizar la facturación necesaria de acuerdo a las instrucciones que le sean indicadas por la Dirección de Administración.



4.- El proveedor al que se le adjudique el pedido y/o contrato deberá entregar una fianza como garantía de cumplimiento del contrato, esta sera entregada por el proveedor, conforme a lo establecido en el art. 32 fraccion III de la LAAPSET, sin embargo, si el proveedor cumple con la entrega del bien y/o servicio antes de los diez dias naturales señalados, este se eximira de presentarla con fundamento en el Art. 21 Bis del RLAAPSET.

5.-Se podrá otorgar un anticipo hasta del 50% del monto total de la propuesta, siempre y cuando el proveedor y/o prestador de servicios entregue una Fianza de anticipo que deberá ser por la totalidad del monto del anticipo, previo a su otorgamiento, en un plazo que no excederá de diez días naturales, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Penas convencionales:

1.- La convocante aplicara a partir del primer día de atraso respecto de la fecha máxima de entrega indicada en el pedido o contrato, una pena convencional por cada día natural de la demora, la sanción no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del pedido o contrato y se determinada en función de los bienes o servicios no entregados o presentados oportunamente con fundamento en los artículos 41 de la LAAPSET y 53 del RLAAPSET, los pedidos y/o contratos de esta licitación serán generados por la convocante.

2.-El proveedor o prestador de servicio ganador se comprometerá a cumplir con los términos y condiciones de venta que haya señalado en sus propuestas técnicas y económicas de lo contrario se le aplicaran, previas las formalidades de la ley y sanciones que procedan con fundamento en el Art. 46 del RLAAPSET.

Una vez iniciado el concurso, se procederá a la apertura de los sobres en presencia de miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, Tabasco.

El participante que no cumpla con los requisitos de la etapa técnica será motivo de descalificación y no accederá a la siguiente etapa económica.

El concurso se adjudicará al proveedor y/o prestador de servicio que reúna las características técnicas, económicas y tiempo de entrega que garantice satisfactoriamente las necesidades de este Ayuntamiento de Balancán, Tabasco.

Al término del fallo, se comunicará, este al participante ganador fijando día y hora para la firma del contrato.

Generalidades

- * Ofertar los bienes o servicios de acuerdo a las especificaciones señaladas.
- * La adjudicación se hará por cada uno de los lotes o partidas.
- * La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierte que existen insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

ATENTAMENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN.

LIC. FERNANDO PALACIOS HERNÁNDEZ

C.c.p. Archivo



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



TEL: 934- 34-4-11-01

ASUNTO: INVITACIÓN

Balancán, Tabasco a 31 de enero de 2020.

C. SERGIO REYES MORALES
AV. CORONEL GREGORIO MÉNDEZ, NO. 1021, IN. A,
CENTRO, TABASCO, CP. 86000.
P R E S E N T E

Partida presupuestal: 21201.-Materiales y Útiles de impresión y reproducción.

Unidad Responsable: Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Finanzas, Dirección de Programación, Contraloría Municipal, Dirección de Desarrollo Municipal, Dirección de Fomento Económico y Turismo, Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Dirección de Educación, Cultura y Recreación, Dirección de Administración, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección de Atención Ciudadana, Dirección de Atención a las Mujeres, Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, Coordinación del DIF Municipal.

No. De Licitación: 004/Participaciones

Con fundamento en los Artículos 22 fracción III, 36 Párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Artículo 40 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. Nos es grato invitarlo (s) a participar en la **Licitación Simplificada Menor No.**

BA/Participaciones/004/2020. Relativo a la Adquisición de Material de impresión (Tóner y Tintas) que serán utilizado para las impresiones de documentos oficiales que realizan en las oficinas de la Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Finanzas, Dirección de Programación, Contraloría Municipal, Dirección de Desarrollo Municipal, Dirección de Fomento Económico y Turismo, Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Dirección de Atención a las Mujeres, Dirección de Educación, Cultura y Recreación, Dirección de Administración, Dirección de Asuntos Jurídicos, Coordinación del DIF Municipal, Dirección de Atención Ciudadana, Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable del Ayuntamiento pertenecientes al Ayuntamiento del Municipio de Balancán, Tabasco. Según Proyectos: GCP-001.- Gasto de Operación de la Presidencia Municipal, GCP-002.- Secretaría del H. Ayuntamiento, GCP-003.- Gasto de Operación de la Dirección de Finanzas, GCP-004.- Gasto de Operación de la Dirección de Programación, GCP-005.-Gasto de Operación de la Contraloría Municipal, GCP-006.- Gasto de Operación de la Dirección de Desarrollo Municipal, GCP-007.-Gasto de Operación de la Dirección de Fomento Económico y Turismo, GCP-008.- Gasto de Operación de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, GCP-009.- Gasto de Operación de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, GCP-010.-Gasto de Operación de la Dirección de Administración, GCP-011.- Gasto de Operación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, GCP-012.- Gasto de Operación de la Dirección de Atención Ciudadana, GCP-013.- Gasto de Operación de la

15



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Dirección de Atención a las Mujeres, GCP-014.- Gasto de Operación de la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, GCP-015.- Gasto de Operación de la Coordinación del DIF Municipal y Programas: M001.-Actividades de Apoyo Administrativo, F27.-Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables, F008.-Apoyo Turístico, P002.-Planeacion del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, P003.-Planeacion, Estadística e Indicadores, P005.- Política y Gobierno, P009.-Administracion financiera, F30.- Fomento a la cultura y las artes, O001.-Evaluacion y control, F001.- Desarrollo Agrícola, F021.- Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental.

Proformas o Requisiciones Número: 743, 749, 750, 751, 764, 752, 753, 756, 754, 755, 761, 759, 758, 762, 757.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	PRODUCTO
1	6	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA IMPRESORA HP 950XL BLACK
2	5	PIEZA	TÓNER MODELO CE255A IMPRESORA HP LASER JET PRO
3	5	PIEZA	TÓNER CARTDRIGE 120 IMPRESORA CANNON IMAGE
4	10	PIEZA	TÓNER MODELO 05A IMPRESORA HP LASER
5	16	PIEZA	TÓNER 85 A IMPRESORA HP LASER JET P1102W
6	18	PIEZA	TÓNER 83A IMPRESORA HP LASERJET PRO
7	7	PIEZA	TÓNER 410A NEGRO IMPRESORA LASER JET
8	5	PIEZA	TÓNER 410A AZUL IMPRESORA LASER JET
9	5	PIEZA	TÓNER 410A AMARILLO IMPRESORA LASER JET
10	5	PIEZA	TÓNER 410A MAGENTA IMPRESORA LASER JET
11	7	PIEZA	TÓNER 30A IMPRESORA HP LASERJET PRO
12	7	PIEZA	TÓNER 201 A NEGRO IMPRESORA LASERJET
13	6	PIEZA	TÓNER 201 A YELLOW IMPRESORA LASERJET
14	6	PIEZA	TÓNER 201 A MAGENTA IMPRESORA LASERJET
15	6	PIEZA	TÓNER 201 A CIAN IMPRESORA LASERJET
16	3	PIEZA	TÓNER CARTRIDGE TN-450 PARA IMPRESORA BROTHER
17	4	PIEZA	TÓNER CF281X IMPRESORA HP LASERJET
18	3	PIEZA	TÓNER CARTRIDGE 119 IMPRESORA CANON
19	8	LITRO	TINTA NEGRA BK 664 IMPRESORA EPSON L575
20	3	PIEZA	TINTAS PARA PLOTTER CANON IPF605 PFI-102 BK
21	3	PIEZA	TINTAS PARA PLOTTER CANON IPF605 PFI-102Y
22	3	PIEZA	TINTAS PARA PLOTTER CANON IPF605 PFI-102M
23	3	PIEZA	TINTAS PARA PLOTTER CANON IPF605 PFI-102C
24	3	PIEZA	TINTAS PARA PLOTTER CANON IPF605 PFI-102 MBK
25	2	PIEZA	TINTA 951 MAGENTA PARA IMPRESORA HP OFFCEJET
26	2	PIEZA	TINTA 951 AZUL PARA IMPRESORA HP OFFCEJET
27	2	PIEZA	TINTA 951 AMARILLO PARA IMPRESORA HP OFFCEJET
28	5	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA C 9374A (G) 130 ML
29	5	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA NEGRA FOTOGRÁFICA C9370A (PK) 130 ML
30	5	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA NEGRA FOTOGRÁFICA C9370A (MK) 130 ML MATE
31	5	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA AMARILLO (C9373A) (Y) 130 ML
32	5	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA MAGENTA (C9399A) (M) 130 ML
33	5	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA CIAN (C9371A) (C) 130 ML
34	8	PAQUETE	TINTA 673 AMARILLO, NEGRO, AZUL, ROSA CLARO, ROSA Y AZUL CLARO PARA IMPRESORA EPSON
35	14	LITRO	TINTA COLOR MAGENTA
36	14	LITRO	TINTA COLOR YELLOW
37	14	LITRO	TINTA COLOR NEGRO
38	14	LITRO	TINTA COLOR CIAN
39	2	PIEZA	CINTA PARA RÓTULADOR

El cual se celebrará el **día 20 de febrero** del presente año, a las **14:00 hrs.** En la Sala de cabildo de este Ayuntamiento constitucional.

Para participar en lo anteriormente expuesto, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ofertar los bienes o servicios de acuerdo a las especificaciones señaladas.

2-5

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Formas de presentar su Oferta:

I.- Propuesta Técnica

Persona Moral:

- A. Formato de los bienes y/o servicios a ofertar en el que indique las especificaciones y características de conformidad con la tabla de las requisiciones de esta invitación.
- B. Carta de Aceptación de la invitación.
- C. Para poder participar, es necesario que el proveedor o prestador de servicio, presente un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones "Por Impuestos Federales". Que sea remitido a la Administración tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cumplir con lo dispuesto en el **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación vigente, anexar Copia Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente.
- D. Copia del Acta Constitutiva de la Empresa.
- E. Poder notarial para los actos administrativos y dominio del Representante Legal.
- F. Copia del Registro Federal de Contribuyente.
- G. Identificación del Apoderado legal
- H. Copia de la declaración anual de los impuestos sobre la renta, I.S.R. y del Impuesto al Valor Agregado "**I.V.A.**" del último ejercicio fiscal.
- I. Pago parcial de (SAT) no mayor a 3 meses a la presentación de la propuesta
- J. Copia de su Cédula del padrón de proveedores del Municipio de Balancán Tabasco.
- K. Carta bajo protesta a decir verdad en no incurrir en el supuesto del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco.
- L. Carta de manifestación de la no existencia de conflicto de interés.
- M. Copia del Balance General y Estado de Resultado máximo actualizado y/o con corte al último ejercicio fiscal, anexando copia de la Cédula del contador que elaboro los Estados Financieros.

Persona Física:

- A. Formato de los bienes y/o servicios a ofertar en el que indique las especificaciones y características de conformidad con la tabla de las requisiciones de esta invitación.
- B. Carta de Aceptación de la invitación.
- C. Para poder participar, es necesario que el proveedor o prestador de servicio, presente un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones "Por Impuestos Federales". Que sea remitido a la Administración tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cumplir con lo dispuesto en el **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación vigente y anexar Copia Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente.
- D. Copia de su Acta de Nacimiento e Identificación Oficial (IFE)
- E. Copia del Registro Federal de Contribuyente.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



- F. Copia de la Declaración Anual de los Impuestos Sobre la Renta, I.S.R. y del Impuesto al Valor Agregado "I.V.A." del último Ejercicio Fiscal.
- G. Pago parcial de (SAT) no mayor a 3 meses a la presentación de la propuesta
- H. Copia de su Cédula del padrón de proveedores del Municipio de Balancán Tabasco.
- I. Carta bajo protesta a decir verdad en no incurrir en el supuesto del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco.
- J. Carta de manifestación de la no existencia de conflicto de interés
- K. Copia del Balance General y Estado de Resultado máximo actualizado y/o con corte al último ejercicio fiscal, anexando copia de la Cédula del contador que elaboro los Estados Financieros.

II.- Propuesta económica.

- A. Se deberá expedir Cheque no negociable con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario" por la suma total de la propuesta de las partidas presupuestales a favor de la Dirección de Finanzas del Municipio de Balancán, por un monto equivalente al 5% del valor cotizado sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Como garantía de seriedad de la propuesta, mismo que será devuelto una vez que el proveedor adjudicado haya cumplido con la entrega de los productos objeto del pedido, a las empresas que no les sean fincado pedido alguno, se les devolverá en el mismo acto.
- B. La cotización deberá presentarla en hoja membretada, en máquina de escribir ó computadora, sin correcciones, raspaduras o enmendaduras.
- C. Los precios con IVA desglosados y suma total de la propuesta.
- D. Las cantidades deberán expresarse con número y letras en moneda nacional.
- E. Lugar de entrega: Almacén del Ayuntamiento del Municipio de Balancan, Tabasco.
- F. Tiempo de entrega: Inmediato
- G. Condiciones de pago.
- H. Vigencia de precios.
- I. Se entregará carta de Periodo de garantía de los productos y/o servicios.
- J. Carta compromiso de cumplimiento del pedido.

En el caso de no cotizar algún lote o partida, incluir el número y la leyenda "no cotiza", en el renglón correspondiente.

Instrucciones para presentar las proposiciones y garantías:

- 1.- Las Propuestas Técnicas y Económicas deberán ser entregadas cada una de ellas en sobres cerrados, sellados y firmados, en la Sala de Cabildo de este Ayuntamiento Municipal de esta ciudad, a más tardar a las **14:30 horas** del día **20 de febrero** del presente año, con atención al Lic. Fernando Palacios Hernández, Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, Tabasco.
- 2.- Los sobres deberán contener los siguientes datos: Datos del remitente, Número de concurso y Referencia de la adquisición y/o servicio.
- 3.- El proveedor o prestador de servicio ganador se comprometerá a realizar la facturación necesaria de acuerdo a las instrucciones que le sean indicadas por la Dirección de Administración.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



4.- El proveedor al que se le adjudique el pedido y/o contrato deberá entregar una fianza como garantía de cumplimiento del contrato, esta sera entregada por el proveedor, conforme a lo establecido en el art. 32 fraccion III de la LAAPSET, sin embargo, si el proveedor cumple con la entrega del bien y/o servicio antes de los diez dias naturales señalados, este se eximira de presentarla con fundamento en el Art. 21 Bis del RLAAPSET.

5.-Se podrá otorgar un anticipo hasta del 50% del monto total de la propuesta, siempre y cuando el proveedor y/o prestador de servicios entregue una Fianza de anticipo que deberá ser por la totalidad del monto del anticipo, previo a su otorgamiento, en un plazo que no excederá de diez días naturales, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Penas convencionales:

1.- La convocante aplicara a partir del primer día de atraso respecto de la fecha máxima de entrega indicada en el pedido o contrato, una pena convencional por cada día natural de la demora. La sanción no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del pedido o contrato y será determinada en función de los bienes o servicios no entregados o presentados oportunamente, con fundamento en los artículos 41 de la LAAPSET y 53 del RLAAPSET, los pedidos y/o contratos de esta licitación serán generados por la convocante.

2.-El proveedor o prestador de servicio ganador se comprometerá a cumplir con los términos y condiciones de venta que haya señalado en sus propuestas técnicas y económicas de lo contrario se le aplicaran, previas las formalidades de la ley y sanciones que procedan con fundamento en el Art. 46 del RLAAPSET.

Una vez iniciado el concurso, se procederá a la apertura de los sobres en presencia de miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, Tabasco.

El participante que no cumpla con los requisitos de la etapa técnica será motivo de descalificación y no accederá a la siguiente etapa económica.

El concurso se adjudicará al proveedor y/o prestador de servicio que reúna las características técnicas, económicas y tiempo de entrega que garantice satisfactoriamente las necesidades de este Ayuntamiento de Balancán, Tabasco.

Al término del fallo, se comunicará, este al participante ganador fijando día y hora para la firma del contrato.

Generalidades

- * Ofertar los bienes o servicios de acuerdo a las especificaciones señaladas.
- * La adjudicación se hará por cada uno de los lotes o partidas.
- * La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierte que existen insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

ATENTAMENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN.


LIC. FERNANDO PALACIOS HERNÁNDEZ

C.c.p. Archivo

5-5



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE BALANCÁN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**



TEL: 934- 34-4-11-01

ASUNTO: INVITACIÓN

Balancán, Tabasco a 31 de enero de 2020.

TRADING SOMEX CAPITAL SAS DE CV

**CALLE ANDADOR JUSTO SIERRA NO. 1, FRACCIONAMIENTO JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ,
TENOSIQUE, TABASCO, C.P.86904.**

P R E S E N T E

Recibi Original 31/Enero/20

Moricela Medina H.



SOMEX CAPITAL
Trading Somex Capital SAS de CV
Calle Andador Justo Sierra No. 1, Fraccionamiento José María Pino Suárez,
Tenosique, Tabasco, C.P. 86904
Moricela Medina H. - Presidenta Municipal

Partida presupuestal: 21201.-Materiales y Útiles de impresión y reproducción.

Unidad Responsable: Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Finanzas, Dirección de Programación, Contraloría Municipal, Dirección de Desarrollo Municipal, Dirección de Fomento Económico y Turismo, Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Dirección de Educación, Cultura y Recreación, Dirección de Administración, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección de Atención Ciudadana, Dirección de Atención a las Mujeres, Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, Coordinación del DIF Municipal.

No. De Licitación: 004/Participaciones

Con fundamento en los Artículos 22 fracción III, 36 Párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Artículo 40 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. Nos es grato invitarlo (s) a participar en la **Licitación Simplificada Menor No. BA/Participaciones/004/2020**. Relativo a la Adquisición de Material de impresión (Tóner y Tintas) que serán utilizado para las impresiones de documentos oficiales que realizan en las oficinas de la Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Finanzas, Dirección de Programación, Contraloría Municipal, Dirección de Desarrollo Municipal, Dirección de Fomento Económico y Turismo, Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Dirección de Atención a las Mujeres, Dirección de Educación, Cultura y Recreación, Dirección de Administración, Dirección de Asuntos Jurídicos, Coordinación del DIF Municipal, Dirección de Atención Ciudadana, Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable del Ayuntamiento pertenecientes al Ayuntamiento del Municipio de Balancán, Tabasco. Según Proyectos: GCP-001.- Gasto de Operación de la Presidencia Municipal, GCP-002.- Secretaría del H. Ayuntamiento, GCP-003.- Gasto de Operación de la Dirección de Finanzas, GCP-004.- Gasto de Operación de la Dirección de Programación, GCP-005.-Gasto de Operación de la Contraloría Municipal, GCP-006.- Gasto de Operación de la Dirección de Desarrollo Municipal, GCP-007.-Gasto de Operación de la Dirección de Fomento Económico y Turismo, GCP-008.- Gasto de Operación de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, GCP-009.- Gasto de Operación de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, GCP-010.-Gasto de Operación de la Dirección de Administración, GCP-011.- Gasto de Operación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, GCP-012.- Gasto de Operación de la Dirección de Atención Ciudadana, GCP-013.- Gasto de Operación de la



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Dirección de Atención a las Mujeres, GCP-014.- Gasto de Operación de la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, GCP-015.- Gasto de Operación de la Coordinación del DIF Municipal y Programas: M001.-Actividades de Apoyo Administrativo, F27.-Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables, F008.-Apoyo Turístico, P002.-Planeación del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, P003.-Planeación, Estadística e Indicadores, P005.- Política y Gobierno, P009.-Administración financiera, F30.-Fomento a la cultura y las artes, O001.-Evaluación y control, F001.-Desarrollo Agrícola, F021.-Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental.

Proformas o Requisiciones Número: 743, 749, 750, 751, 764, 752, 753, 756, 754, 755, 761, 759, 758, 762, 757.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	PRODUCTO
1	6	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA IMPRESORA HP 950XL BLACK
2	5	PIEZA	TÓNER MODELO CE255A IMPRESORA HP LASER JET PRO
3	5	PIEZA	TÓNER CARTDRIGE 120 IMPRESORA CANNON IMAGE
4	10	PIEZA	TÓNER MODELO 05A IMPRESORA HP LASER
5	16	PIEZA	TÓNER 85 A IMPRESORA HP LASER JET P1102W
6	18	PIEZA	TÓNER 83A IMPRESORA HP LASERJET PRO
7	7	PIEZA	TÓNER 410A NEGRO IMPRESORA LASER JET
8	5	PIEZA	TÓNER 410A AZUL IMPRESORA LASER JET
9	5	PIEZA	TÓNER 410A AMARILLO IMPRESORA LASER JET
10	5	PIEZA	TÓNER 410A MAGENTA IMPRESORA LASER JET
11	7	PIEZA	TÓNER 30A IMPRESORA HP LASERJET PRO
12	7	PIEZA	TÓNER 201 A NEGRO IMPRESORA LASERJET
13	6	PIEZA	TÓNER 201 A YELLOW IMPRESORA LASERJET
14	6	PIEZA	TÓNER 201 A MAGENTA IMPRESORA LASERJET
15	6	PIEZA	TÓNER 201 A CIAN IMPRESORA LASERJET
16	3	PIEZA	TÓNER CARTRIDGE TN-450 PARA IMPRESORA BROTHER
17	4	PIEZA	TÓNER CF281X IMPRESORA HP LASERJET
18	3	PIEZA	TÓNER CARTRIDGE 119 IMPRESORA CANON
19	8	LITRO	TINTA NEGRA BK 664 IMPRESORA EPSON L575
20	3	PIEZA	TINTAS PARA PLOTTER CANON IPF605 PFI-102 BK
21	3	PIEZA	TINTAS PARA PLOTTER CANON IPF605 PFI-102Y
22	3	PIEZA	TINTAS PARA PLOTTER CANON IPF605 PFI-102M
23	3	PIEZA	TINTAS PARA PLOTTER CANON IPF605 PFI-102C
24	3	PIEZA	TINTAS PARA PLOTTER CANON IPF605 PFI-102 MBK
25	2	PIEZA	TINTA 951 MAGENTA PARA IMPRESORA HP OFFICEJET
26	2	PIEZA	TINTA 951 AZUL PARA IMPRESORA HP OFFCEJET
27	2	PIEZA	TINTA 951 AMARILLO PARA IMPRESORA HP OFFCEJET
28	5	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA C 9374A (G) 130 ML
29	5	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA NEGRA FOTOGRAFICA C9370A (PK) 130 ML
30	5	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA NEGRA FOTOGRAFICA C9370A (MK) 130 ML MATE
31	5	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA AMARILLO (C9373A) (Y) 130 ML
32	5	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA MAGENTA (C9399A) (M) 130 ML
33	5	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA CIAN (C9371A) (C) 130 ML
			TINTA 673 AMARILLO, NEGRO, AZUL, ROSA CLARO, ROSA Y AZUL CLARO
34	8	PAQUETE	PARA IMPRESORA EPSON
35	14	LITRO	TINTA COLOR MAGENTA
36	14	LITRO	TINTA COLOR YELLOW
37	14	LITRO	TINTA COLOR NEGRO
38	14	LITRO	TINTA COLOR CIAN
39	2	PIEZA	CINTA PARA ROTULADOR

El cual se celebrará el **día 20 de febrero** del presente año, a las **14:00 hrs.** En la Sala de cabildo de este Ayuntamiento constitucional.

Para participar en lo anteriormente expuesto, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ofertar los bienes o servicios de acuerdo a las especificaciones señaladas.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Formas de presentar su Oferta:

I.- Propuesta Técnica

Persona Moral:

- A. Formato de los bienes y/o servicios a ofertar en el que indique las especificaciones y características de conformidad con la tabla de las requisiciones de esta invitación.
- B. Carta de Aceptación de la invitación.
- C. Para poder participar, es necesario que el proveedor o prestador de servicio, presente un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones "Por Impuestos Federales". Que sea remitido a la Administración tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cumplir con lo dispuesto en el **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación vigente, anexar Copia Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente.
- D. Copia del Acta Constitutiva de la Empresa.
- E. Poder notarial para los actos administrativos y dominio del Representante Legal.
- F. Copia del Registro Federal de Contribuyente.
- G. Identificación del Apoderado legal
- H. Copia de la declaración anual de los impuestos sobre la renta, I.S.R. y del Impuesto al Valor Agregado "**I.V.A.**" del último ejercicio fiscal.
- I. Pago parcial de (SAT) no mayor a 3 meses a la presentación de la propuesta
- J. Copia de su Cédula del padrón de proveedores del Municipio de Balancán Tabasco.
- K. Carta bajo protesta a decir verdad en no incurrir en el supuesto del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco.
- L. Carta de manifestación de la no existencia de conflicto de interés.
- M. Copia del Balance General y Estado de Resultado máximo actualizado y/o con corte al último ejercicio fiscal, anexando copia de la Cédula del contador que elaboro los Estados Financieros.

Persona Física:

- A. Formato de los bienes y/o servicios a ofertar en el que indique las especificaciones y características de conformidad con la tabla de las requisiciones de esta invitación.
- B. Carta de Aceptación de la invitación.
- C. Para poder participar, es necesario que el proveedor o prestador de servicio, presente un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones "Por Impuestos Federales". Que sea remitido a la Administración tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cumplir con lo dispuesto en el **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación vigente y anexar Copia Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente.
- D. Copia de su Acta de Nacimiento e Identificación Oficial (IFE)
- E. Copia del Registro Federal de Contribuyente.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



- F. Copia de la Declaración Anual de los Impuestos Sobre la Renta, I.S.R. y del Impuesto al Valor Agregado "I.V.A." del último Ejercicio Fiscal.
- G. Pago parcial de (SAT) no mayor a 3 meses a la presentación de la propuesta
- H. Copia de su Cédula del padrón de proveedores del Municipio de Balancán Tabasco.
- I. Carta bajo protesta a decir verdad en no incurrir en el supuesto del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco.
- J. Carta de manifestación de la no existencia de conflicto de interés
- K. Copia del Balance General y Estado de Resultado máximo actualizado y/o con corte al último ejercicio fiscal, anexando copia de la Cédula del contador que elaboro los Estados Financieros.

II.- Propuesta económica.

- A. Se deberá expedir **Cheque no negociable con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario"** por la suma total de la propuesta de las partidas presupuestales a favor de la Dirección de Finanzas del Municipio de Balancán, por un monto equivalente al 5% del valor cotizado sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Como garantía de seriedad de la propuesta, mismo que será devuelto una vez que el proveedor adjudicado haya cumplido con la entrega de los productos objeto del pedido, a las empresas que no les sean fincado pedido alguno, se les devolverá en el mismo acto.
- B. La cotización deberá presentarla en hoja membretada, en máquina de escribir ó computadora, sin correcciones, raspaduras o enmendaduras.
- C. Los precios con IVA desglosados y suma total de la propuesta.
- D. Las cantidades deberán expresarse con número y letras en moneda nacional.
- E. Lugar de entrega: Almacén del Ayuntamiento del Municipio de Balancán, Tabasco.
- F. Tiempo de entrega: Inmediato
- G. Condiciones de pago.
- H. Vigencia de precios.
- I. Se entregará carta de Periodo de garantía de los productos y/o servicios.
- J. Carta compromiso de cumplimiento del pedido.

En el caso de no cotizar algún lote o partida, incluir el número y la leyenda "no cotiza", en el renglón correspondiente.

Instrucciones para presentar las proposiciones y garantías:

- 1.- Las Propuestas Técnicas y Económicas deberán ser entregadas cada una de ellas en sobres cerrados, sellados y firmados, en la Sala de Cabildo de este Ayuntamiento Municipal de esta ciudad, a más tardar a las **14:30 horas** del dia **20 de febrero** del presente año, con atención al Lic. Fernando Palacios Hernández, Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, Tabasco.
- 2.- Los sobres deberán contener los siguientes datos: Datos del remitente, Número de concurso y Referencia de la adquisición y/o servicio.
- 3.- El proveedor o prestador de servicio ganador se comprometerá a realizar la facturación necesaria de acuerdo a las instrucciones que le sean indicadas por la Dirección de Administración.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



4.- El proveedor al que se le adjudique el pedido y/o contrato deberá entregar una fianza como garantía de cumplimiento del contrato, esta sera entregada por el proveedor, conforme a lo establecido en el art. 32 fraccion III de la LAAPSET, sin embargo, si el proveedor cumple con la entrega del bien y/o servicio antes de los diez dias naturales señalados, este se eximira de presentarla con fundamento en el Art. 21 Bis del RLAAPSET.

5.-Se podrá otorgar un anticipo hasta del 50% del monto total de la propuesta, siempre y cuando el proveedor y/o prestador de servicios entregue una Fianza de anticipo que deberá ser por la totalidad del monto del anticipo, previo a su otorgamiento, en un plazo que no excederá de diez días naturales, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Penas convencionales:

1.- La convocante aplicara a partir del primer día de atraso respecto de la fecha máxima de entrega indicada en el pedido o contrato, una pena convencional por cada día natural de la demora. La sanción no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del pedido o contrato y será determinada en función de los bienes o servicios no entregados o presentados oportunamente, con fundamento en los artículos 41 de la LAAPSET y 53 del RLAAPSET, los pedidos y/o contratos de esta licitación serán generados por la convocante.

2.-El proveedor o prestador de servicio ganador se comprometerá a cumplir con los términos y condiciones de venta que haya señalado en sus propuestas técnicas y económicas de lo contrario se le aplicaran, previas las formalidades de la ley y sanciones que procedan con fundamento en el Art. 46 del RLAAPSET.

Una vez iniciado el concurso, se procederá a la apertura de los sobres en presencia de miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, Tabasco.

El participante que no cumpla con los requisitos de la etapa técnica será motivo de descalificación y no accederá a la siguiente etapa económica.

El concurso se adjudicará al proveedor y/o prestador de servicio que reúna las características técnicas, económicas y tiempo de entrega que garantice satisfactoriamente las necesidades de este Ayuntamiento de Balancán, Tabasco.

Al término del fallo, se comunicará, este al participante ganador fijando día y hora para la firma del contrato.

Generalidades

- * Ofertar los bienes o servicios de acuerdo a las especificaciones señaladas.
- * La adjudicación se hará por cada uno de los lotes o partidas.
- * La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierte que existen insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

ATENTAMENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
LIC. FERNANDO PALACIOS HERNÁNDEZ